

# **E**l recuerdo de los niños testigos: algunas reflexiones.

**Carlos Hernández Blasi**

Universidad Jaume I de Castellón

Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universitat Jaume I. Campus de la Carretera de Borriol s/n. Apto. 224. 12.080-Castellón. Tfno.: 964-345700-Ext.3573. E-Mail: blasi@psi.uji.es

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es el recuerdo de los niños testigos y su significación social. Para abordar este tema, se realizan en primer lugar una serie de reflexiones sobre lo que teóricamente significa "ser un buen testigo" y "ofrecer un buen testimonio". Más tarde, se trata de contestar, a la luz de las investigaciones evolutivas disponibles, a la cuestión de si los niños y los adolescentes pueden ser considerados como "buenos testigos". Por último, se refieren algunas líneas de trabajo actuales sobre los testimonios infantiles, así como algunas variables importantes para comprender dichos testimonios.

## PALABRAS CLAVE

Memoria de testigos, testimonios infantiles, desarrollo de la memoria, psicología evolutiva.

## ABSTRACT

The aim of this article is memory in the child witness and its social significance. First of all, some reflections are made about what does it mean "to be a good witness" and "to give a good testimony". Second, we consider if children and adolescents can really be "good witnesses", taking into account the available research data. Finally, some current issues about children's eyewitness testimonies are shown briefly, and as well several variables that are important to understand these testimonies.

## KEY WORDS

Witness memory, children's testimony, memory development, developmental psychology.

## INTRODUCCIÓN

El interés por la memoria de los testigos infantiles constituye desde hace algunos años un área de investigación preferente entre los estudiosos de la memoria infantil. No es de extrañar: un mejor conocimiento de la misma tendría sin duda importantes repercusiones prácticas y teóricas. Baste señalar en el primer caso que en ámbitos como el de la judicatura, donde los niños son cada vez con más frecuencia víctimas y testigos de irresponsabilidades penales, y el de la salud física y mental, donde las verbalizaciones de los pacientes niños son requeridas para la concreción de diagnósticos y tratamientos adecuados, la precisión y la fiabilidad de los testimonios de los niños sobre su pasado resultan imprescindibles. De igual forma, son muchas las aportaciones que este tipo de investigaciones pueden realizar a nuestro conocimiento presente del funcionamiento y del desarrollo de la memoria, muy especialmente en lo que se

## FORO

refiere a los procesos de recuperación de la información y, asimismo, a los procesos reconstructivos que operan sobre los recuerdos previamente almacenados. Por último, resulta conveniente mencionar que son muchas las áreas de la psicología, además de la directamente implicada, las que se ven afectadas y beneficiadas por este tipo de trabajos. Tal sería el caso, por ejemplo, del lenguaje infantil, de la personalidad y las emociones, y de la evaluación psicológica.

## 2. SOBRE TESTIGOS Y TESTIMONIOS

Desde un punto de vista conceptual, se juzga pertinente hoy en día ubicar el campo de la memoria de testigos en el marco más amplio de la memoria autobiográfica. De hecho, los testimonios constituyen un tipo especial de recuerdo sobre eventos o episodios de un pasado que grosso modo acostumbra a ser reciente. Son recuerdos especiales porque, en general, son implícitos; tienen lugar en contextos naturales; hacen referencia a eventos de muy corta duración que, en ocasiones, tienen una alta carga afectiva para quien los codifica; y su recuperación suele tener repercusiones socialmente relevantes. Esta última característica -su frecuente repercusión social- es precisamente la que confiere a los testimonios una última e importantísima peculiaridad con respecto a otro tipo de recuerdos: las condiciones en las que tiene lugar su recuperación son especiales. En concreto, los eventos recordados deben ser recuperados en numerosas ocasiones, ante distintas personas, en distintos momentos y en diferentes lugares.

En principio, cabría suponer que un «buen testigo» o un testigo ideal es aquel que es capaz de recuperar de su memoria, de forma precisa y fiable, el mayor número de datos relevantes de un determinado evento acaecido en el pasado. Dicho de otra manera, un «buen testigo» es aquel que, una vez que ha codificado convenientemente un evento X en un momento A, es capaz de identificarlo o reproducirlo posteriormente en un momento B del modo más fidedigno posible. Supuesta la adecuada codificación del evento X, la fidelidad de su posterior recuperación dependerá en buena medida de la ausencia de interferencias y/o de reconstrucciones a que haya sido sometido dicho evento en el lapso de tiempo que transcurre entre el momento A y el momento B. Asimismo la fidedignidad de la recuperación dependerá de las habilidades del testigo para identificar o evocar correctamente el «buen recuerdo» de forma espontánea, o, en su defecto, con la ayuda que otras personas le puedan ofrecer. En definitiva, pues, un «buen testigo» es el que percibe los eventos como son, los codifica de forma fiel, y recupera bien los eventos así codificados, sin reconstrucciones propias o ajenas de la codificación original.

Sin embargo, es realmente difícil encontrar en la experiencia cotidiana «buenos testigos» porque la mayoría de las personas: 1) no siempre perciben de forma idéntica los fenómenos observados, 2) no siempre codifican toda la información pertinente de forma pertinente, 3) reinterpretan y reconstruyen con frecuencia los recuerdos codificados, 4) no siempre son técnicamente hábiles cuando identifican o evocan recuerdos, y 5) no siempre son bien ayudadas por otras personas cuando tienen dificultades para recuperar. A ello hay que añadir el hecho de que los testigos deben generalmente «recuperar» su testimonio en repetidas ocasiones, con los riesgos potenciales que entraña para mantener la fidelidad del evento codificado. En este sentido,

el concepto de «buen testigo» resulta útil tan sólo en la medida en que su caracterización ayuda a comprender cuáles son las condiciones que idealmente debieran producirse en la recolección de «buenos recuerdos».

## 3. LOS NIÑOS COMO TESTIGOS

Dicho todo esto, cabe plantearse una segunda cuestión: ¿son los niños «buenos testigos»? o, en otras palabras, ¿se dan en ellos las condiciones necesarias para hacer de sus testimonios sobre el pasado un contenido fiable? La verdad es que no está muy claro. Por una parte, se sabe que niños de distintas edades codifican y recuperan correctamente muchos de los eventos que tienen lugar en sus entornos cotidianos. Sin embargo, también se conocen algunas de las limitaciones y de las diferencias evolutivas que dichos niños manifiestan en su forma de procesar y recordar la información. Así, por ejemplo, se sabe por Piaget que la manera en que los preescolares perciben y operan sobre la realidad difiere sensiblemente de la de niños de otras edades. Estos niños no son aún totalmente lógicos, en un sentido adulto. De hecho, se dejan engañar a veces por las apariencias y pueden ser relativamente insensibles a la contradicción. Además, suelen tener algunas dificultades para ponerse en el lugar de otras personas, así como para comprender la naturaleza cambiante -dinámica- de la realidad. Son numerosos los trabajos realizados sobre su conocimiento social del mundo que confirman estas afirmaciones. En la misma línea, se sabe que los niños preescolares no son siempre capaces de emplear estrategias de memoria de una forma eficaz, y que su metamemoria adolece de una total madurez.

Alrededor de los 7 años aproximadamente, el panorama cambia. Los niños que llegan a las llamadas operaciones concretas incorporan paulatinamente

una forma adulta de percibir y pensar la realidad, que alcanza su punto más maduro hacia la adolescencia, con la llegada de las operaciones formales. Las propias investigaciones sobre la memoria infantil muestran a este respecto que hasta los 11/12 años el recuerdo de los niños es muy dependiente del contexto y que las estrategias de recuperación están aún poco desarrolladas. Con todo, algunos psicólogos señalan que si las condiciones contextuales son óptimas el recuerdo de los niños de 8/9 años es equiparable al de los sujetos adultos.

En resumen, parece que, en primer lugar, el testimonio de los adolescentes es comparable al de los sujetos adultos. También parece que el de los niños en edad escolar puede ser fiable si se dan las condiciones adecuadas. Sin embargo, en el caso de los niños preescolares, la situación es algo diferente: su testimonio puede ser en principio tan fiable y rico como el de otros, pero, al mismo tiempo, el apoyo contextual requerido debe ser grande. Así, por ejemplo, se sabe que ante un cierto acontecimiento un preescolar y un adulto codifican cosas distintas del mismo, y que la recuperación de los recuerdos está muy condicionada por el tipo de preguntas que se le plantean al niño.

#### 4. LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA SOBRE LOS TESTIMONIOS INFANTILES

En los últimos años, han sido tres las cuestiones que han venido guiando la investigación psicológica en este ámbito: 1) la posible existencia de diferencias evolutivas en la fiabilidad de los testimonios infantiles, 2) la posible existencia de diferencias evolutivas en la susceptibilidad de los niños a modificar sus testimonios como consecuencia de las sugerencias realizadas por otros, y 3) la búsqueda de las mejores técnicas de entrevista para la obtención de los

testimonios infantiles (e.g., el diseño y la validación de procedimientos como la entrevista *step-wise* y la entrevista cognitiva o CI).

Con todo, es justo reconocer que en la actualidad el tema estrella de la investigación empírica sobre los testimonios infantiles es, sin ningún género de dudas, el segundo de los mencionados: la sugestionabilidad. No es extraño, dadas sus importantes repercusiones sociales: cada vez es mayor el convencimiento de que los testimonios infantiles, incluso los de niños de 3/4 años, pueden llegar a ser precisos y fiables, a condición de que ninguna de las personas que tenga acceso a los niños testigos haya tratado de alterarlos de forma deliberada o inconsciente. Sin embargo, como es sabido, esta última circunstancia resulta, por desgracia, muy frecuente con este tipo de niños.

En la próxima década, parece más que factible una cierta diversificación de las temáticas relacionadas con el estudio del recuerdo en los niños testigos. Algunas de ellas seguirán probablemente orientadas hacia la resolución de problemas prácticos. Tal podría ser el caso, por ejemplo, del estudio de los efectos de las variables contextuales en la acreditación de "buenos testimonios" (e.g., lugar donde se realiza la declaración), o del posible entrenamiento de los niños con el objeto de disminuir su sugestionabilidad. Otras temáticas, sin embargo, se desarrollarán probablemente en conexión con cuestiones más propias de la investigación básica. Tal podría ser el caso, por ejemplo, de: 1) los estudios sobre la representación cognitiva de los testimonios infantiles y sus modificaciones, 2) los estudios sobre las relaciones entre estrés infantil y memoria, y 3) los estudios que se centran en la capacidad infantil para discriminar lo verdadero de lo falso y el recuerdo.

En cualquier caso, un estudio riguroso de la memoria de testigos infantiles debe entrañar necesariamente, a nuestro juicio, la consideración simultánea

de un conjunto de variables, algo que no ha sido muy habitual hasta la fecha en la investigación dominante.

Algunas de estas variables se vinculan con las *características del sujeto* que recuerda, y, entre ellas, bien se podría distinguir entre las que son relativamente estables o permanentes (e.g., grado y tipo de inteligencia, personalidad), y las que acompañan de forma específica, diferencial, al sujeto durante la codificación, la recuperación e incluso la retención de un determinado evento (e.g., estado anímico, nivel de activación cortical). Entre estas variables, la edad, entendida como la expresión de una determinada configuración cognitiva, emocional y social común a un conjunto de individuos, debe ser considerada. Otro conjunto de variables tiene que ver con las *características del evento* que se codifica (e.g., tipo y complejidad del estímulo, duración, dinamismo estimular).

Un tercer grupo de variables es el que se refiere a los *factores situacionales* en que tiene lugar la recuperación oficialmente válida de dicho evento. Entre ellos, se encuentran: las características de la persona que recoge el testimonio infantil y lo completa (e.g., sexo, carácter), los procedimientos de recuperación empleados (e.g., instrumentos, tipo de recuperación), y las características del lugar en donde tiene lugar la recuperación (e.g., familiaridad, personas presentes). Finalmente, un último grupo de variables importantes se vincula con las *circunstancias que pueden obrar entre el momento en que se codifica un determinado evento y el momento en que éste se recupera de forma oficialmente válida*. Algunas de las más relevantes podrían ser el tiempo transcurrido, y el número de auto y/o de hetero-recuperaciones realizadas.

Tratar de relacionar desde una perspectiva global e integradora las variables independientes mencionadas con variables dependientes como la amplitud, la precisión, la fiabilidad y la sugestionabilidad de los testimonios

## REFLEXIÓ

infantiles, es probablemente uno de los retos más importantes que los estudiosos de la memoria infantil y los psicólogos evolutivos aplicados van a tener planteados en este campo durante los próximos años. Los indudables beneficios que de ello se derivaría hacen que el esfuerzo merezca la pena.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Bull, R., y Barnes, P.** (1995). Children as witnesses. En D. Bancroft y R. Carr (Eds.), *Influencing children's development*. Oxford: Blackwell.

**Ceci, S. J., y Bruck, M.** (1998). Children's testimony: Applied and basic issues. En W. Damon, I. E. Sigel, y K. A. Renninger (Eds.), *Handbook of child psychology. Vol 4: Child psychology in practice*. New York: Wiley.

**Gathercole, S.** (1998). The development of memory. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 39 (1), 3-27.

**Goodman, G. S., Rudy, L., Bottoms, B. L., y Aman, Ch.** (1996). Inquietudes y memoria de los niños: Cuestiones de validez ecológica en el estudio del testimonio ocular infantil. En R. Fivush y J. A. Hudson (Eds.), *Conocimiento y recuerdo en la infancia*. Madrid: Visor.

**Loftus, E. F., Hoffman, H. G., y Wagenaar, W. A.** (1992). The misinformation effect: Transformation in memory induced by postevent information. En M. L. Howe, Ch. J. Brainerd y V. F. Reyna (Eds.), *Development of long-term retention*. New York: Springer-Verlag.

**Ornstein, P. A., et al.** (1995). Young children's long-term retention of medical experiences: Implications for testimony. En F. E. Weinert y W. Schneider (Eds.), *Memory performance*

*and competencies: Issues in growth and development*. Mahwah, NJ: LEA.

**Penrod, S.** (1993). The child witness, the courts, and psychological research. En Ch. Nelson (Ed.), *Memory and affect in development*. Hillsdale, NJ: LEA.

**Perry, N. W., y Wrightsman, L. S.** (1991). *The child witness: Legal issues and dilemmas*. Newbury Park, CA: Sage.

**Qin, J., Quas, J. A., Redlich, A. D., y Goodman, G. S.** (1997). Children's eyewitness testimony: Memory development in the legal context. En N. Cowan (Ed.), *The development of memory in childhood*. Hove East Sussex: Psychology Press.

**Zaragoza, M. S. et al. (Eds.)** (1995). *Memory and testimony in the child witness*. Thousand Oakes, CA: Sage.



Cortar por aquí

# INFORMACIÓ PSICOLÒGICA

# SUBSCRIPCIÓ

Desitge suscriure'm a la revista "INFORMACIÓ PSICOLÒGICA" durant l'any 1998.

Nom \_\_\_\_\_

Adreça \_\_\_\_\_

Població \_\_\_\_\_

Enviar transferència bancaria o ingres en compte corrent a nom del Col·legi de Psicòlegs del País Valencià.

Banc Popular Espanyol. Entitat: 0075. Oficina 0497. Compte: 0600079650

El preu de subscripció del període d'un any natural és de 2.500 pessetes, 3 números.

NOTA: Els col·legiats de la Delegació del País Valencià ja reben gratuïtament Informació Psicològica.



COL·LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DEL PAÍS VALENCIÀ